

**Fundación para el Desarrollo Universitario**

Estados Financieros por los Años Terminados  
el 31 de diciembre de 2023 y 2022 e Informe  
del Revisor Fiscal



## INFORME DE REVISOR FISCAL

A los Miembros del Consejo Directivo  
Fundación para el Desarrollo Universitario:

### INFORME SOBRE LA AUDITORIA LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de la Fundación Para el Desarrollo Universitario (en adelante “la Fundación”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, los estados de ingresos y egresos, de cambios en el fondo social y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia.

#### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Fundación de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

#### Responsabilidad de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Fundación.



## Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Fundación, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

## Otros Asuntos

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y expresé una opinión sin salvedades el 17 de marzo de 2023.



## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Fundación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del Consejo Directivo se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2023, la Fundación no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, la Ley 2195 de 2023 requiere que valore el Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE, sin embargo, al 31 de diciembre 2023 las instrucciones de la secretaria Jurídica de Bogotá establece que dicho Programa debe estar implementado en 2024.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y del Consejo Directivo y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2023, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Fundación no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones del Consejo Directivo y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Fundación o de terceros que estén en su poder.



**MISAEI EDUARDO VACA GARZÓN**

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 227560 - T

Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

17 de marzo de 2024



FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Cifras en miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	2023	2022	PASIVOS	2023	2022
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 680.902	\$ 348.441	Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar (Nota 10)	\$ 157.844	\$ 136.965
Activos financieros (Nota 6)	3.141.435	2.870.908	Beneficios a empleados (Nota 11)	123.139	98.355
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	168.054	113.879	Otros pasivos no financieros (Nota 12)	<u>103.823</u>	<u>90.547</u>
Activos por impuestos corrientes (Nota 19.1)	60.696	58.726	Total pasivos corrientes	<u>384.806</u>	<u>325.867</u>
Inventarios (Nota 8)	<u>237.456</u>	<u>174.717</u>	Total pasivos	<u>384.806</u>	<u>325.867</u>
Total activos corrientes	<u>4.288.543</u>	<u>3.566.671</u>	FONDO SOCIAL		
Propiedad planta y equipo (Nota 9)	<u>477.831</u>	<u>535.870</u>	Fondo social (Nota 13)	1.504.772	1.504.772
Total activos no corrientes	<u>477.831</u>	<u>535.870</u>	Reservas	1.949.541	1.639.382
Total activos	<u>\$ 4.766.374</u>	<u>\$ 4.102.541</u>	Exceso de ejercicios anteriores	123.731	123.731
			Deficit ejercicios anteriores	-	(85.684)
			Exceso de egresos sobre ingresos	<u>803.524</u>	<u>594.473</u>
			Total fondo social	<u>4.381.568</u>	<u>3.776.674</u>
			Total pasivos y fondo social	<u>\$ 4.766.374</u>	<u>\$ 4.102.541</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

*Lina María Cepeda M*  
LINA MARÍA CEPEDA MELO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

*Yenny Alexandra Aldana Sastoque*  
YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE  
Contadora  
Tarjeta profesional No. 159517-T  
(Ver certificación adjunta)

*Misael Eduardo Vaca Garzón*  
MISAELEDDUARDO VACA GARZÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 227560-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi opinión adjunta)



## FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

### ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras en miles de pesos colombianos)

	2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 14)	\$ 2.958.032	\$ 2.415.166
Costo de ventas (Nota 15)	<u>(1.323.457)</u>	<u>(1.097.703)</u>
Exceso de ingresos sobre gastos operacionales	1.634.575	1.317.462
Otros ingresos (Nota 16)	97.217	108.662
Gastos de administración (Nota 17)	(1.364.274)	(993.128)
Ingresos y gastos financieros, neto (Nota 18)	440.608	178.553
Otros gastos	<u>(2.988)</u>	<u>(12.996)</u>
Exceso (Déficit) neto de ingresos sobre egresos antes de impuestos	805.138	598.554
Impuesto a las ganancias (Nota 19)	<u>(1.614)</u>	<u>(4.081)</u>
EXCESO (DÉFICIT) NETO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS DEL AÑO	<u>\$ 803.524</u>	<u>\$ 594.473</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
LINA MARÍA CEPEDA MELO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE  
Contadora  
Tarjeta profesional No. 159517-T  
(Ver certificación adjunta)

  
MISAELEDDUARDO VACA GARZÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 227560-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi opinión adjunta)

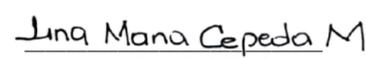


FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL FONDO SOCIAL  
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
 (Cifras en miles de pesos colombianos)

	Fondo social	Fondo becar	Reservas Asignación permanente	Fondo Ser Pilo Paga	Total reservas	Excedentes de ingresos sobre egresos	Excedentes de ingreso sobre egresos acumulados	Total fondo social
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	\$ 1.504.772	\$ 76.060	\$ 1.540.832	\$ 66.731	\$ 1.683.623	\$ (85.684)	\$ 123.731	\$ 3.226.441
Reclasificación	-	-	66.731	(66.731)	-	-	-	-
Destinación consejo Directivo	-	-	-	22.494	22.494	-	-	22.494
Utilización asignación permanente 2011	-	-	(31.879)	-	(31.879)	-	-	(31.879)
Utilización asignación permanente 2012	-	-	(15.091)	-	(15.091)	-	-	(15.091)
Aumento fondo becar	-	9.385	-	-	9.385	-	-	9.385
Aumento Fondo ser pilo paga	-	-	-	(22.494)	(22.494)	-	-	(22.494)
Utilización reserva Fondo becar	-	(6.656)	-	-	(6.656)	-	-	(6.656)
Exceso neto de ingresos sobre egresos del año	-	-	-	-	-	594.473	-	594.473
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	1.504.772	78.789	1.560.593	-	1.639.382	508.789	123.731	3.776.674
Reclasificación Utilidad	-	-	-	-	-	(508.789)	-	(508.789)
Destinación consejo Directivo asignación 2022	-	300.000	171.436	37.354	508.789	-	-	508.789
Utilización asignación permanente 2010	-	-	(132.825)	-	(132.825)	-	-	(132.825)
Utilización asignación permanente 2011	-	-	(99.565)	-	(99.565)	-	-	(99.565)
Utilización asignación permanente 2012	-	-	(1.306)	-	(1.306)	-	-	(1.306)
Utilización reservas permanentes	-	-	254.279	-	254.279	-	-	254.279
Aumento Fondo ser pilo paga	-	-	-	(37.354)	(37.354)	-	-	(37.354)
Utilización Reserva Fondo Becar	-	(16.209)	-	-	(16.209)	-	-	(16.209)
Utilización Reserva 2022	-	-	(165.651)	-	(165.651)	-	-	(165.651)
Utilización Reserva ser pilo paga	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceso neto de ingresos sobre egresos del año	-	-	-	-	-	803.524	-	803.524
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$ 1.504.772	\$ 362.580	\$ 1.586.961	\$ -	\$ 1.949.541	\$ 803.524	\$ 123.731	\$ 4.381.568

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 LINA MARIA MELO CEPEDA  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE  
 Contadora  
 Tarjeta profesional No. 159517-T  
 (Ver certificación adjunta)

  
 MISAEL EDUARDO VACA GARZÓN  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta profesional No. 227560-T  
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
 (Ver mi opinión adjunta)



## FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

### ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022 (Cifras en miles de pesos colombianos)

	2023	2022
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Exceso (Déficit) del ejercicio	\$ 803.524	\$ 594.473
Ajustes para conciliar el excedente con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	78.621	72.533
Impuesto a la renta	1.614	4.081
(Disminución) Aumento Deterioro de cartera, neto	1.501	-
Intereses causados	(460.883)	(194.436)
Cambios en el capital de trabajo:		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(55.676)	(35.729)
Inventarios	(62.738)	(51.066)
Activos por impuestos corrientes	(3.583)	(633)
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20.879	76.170
Beneficio a empleados	24.783	10.825
Otros pasivos no financieros	13.276	(1.173)
	<u>361.318</u>	<u>475.043</u>
FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Disminución de activos financieros	190.342	(98.182)
Intereses recibidos de activos financieros	14	12.987
Adquisición de equipo	(20.582)	(151.598)
	<u>169.774</u>	<u>(236.792)</u>
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTE DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Utilización Fondos	(198.630)	(44.241)
	<u>(198.630)</u>	<u>(44.241)</u>
(DISMINUCIÓN) INCREMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	332.461	194.011
EFFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	<u>348.441</u>	<u>154.430</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	<u>\$ 680.902</u>	<u>\$ 348.441</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
LINA MARÍA CEPEDA MELO  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)

  
YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE  
Contadora  
Tarjeta profesional No. 159517-T  
(Ver certificación adjunta)

  
MISAELE DUARDO VACA GARZÓN  
Revisor Fiscal  
Tarjeta profesional No. 227560-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi opinión adjunta)



# FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL

**Operaciones** - La Fundación para el Desarrollo Universitario (en adelante La Fundación) fue creada el 20 de abril de 1971, por término indefinido, con domicilio principal en la carrera 4 N° 22- 61 Of 104 Módulo 1, con personería Jurídica mediante Resolución N° 890 del 20 de abril de 1971 proferida por el Ministerio de Justicia. Es una asociación civil de carácter privado, sin ánimo de lucro, organizada bajo las leyes colombianas y dentro del marco del código civil.

El objeto principal de la Fundación es fomentar directa o indirectamente, el adelanto científico y cultural del país, la educación superior y/o el desarrollo comunitario.

#### 2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

**2.1 Bases de presentación** – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada y actualizada por el Decreto 2483 de 2018, prepara sus estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades aceptadas en Colombia, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) en su versión año 2017.

**2.2 Operaciones** - La administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

**2.3 Bases de preparación** – La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Fundación.

**Negocio en marcha** – La Administración tiene, al momento de aprobar los estados financieros una expectativa razonable de que la Fundación cuenta con los recursos adecuados para continuar operando en el futuro previsible. Por lo tanto, continúan adoptando la base contable de empresa en funcionamiento al preparar los estados financieros.

**Negocio en marcha** - Los Estados Financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha la que supone que la Fundación podrá cumplir con los plazos de pago de las obligaciones adquiridas con empleados, proveedores y entidades de Control y Vigilancia.

La administración tiene expectativa razonable que la Fundación tiene los recursos para su correcto funcionamiento futuro. Para la vigencia 2023 la Fundación para el Desarrollo Universitario ejecutará las actividades presupuestadas para la consecución de recursos con el Semillero, Parquederos, Emisora, Fondo de ayuda, Fondo Becar y Tienda Tadeísta.



La Fundación ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en las notas 3 y 4.

### 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**3.1 Efectivo y equivalentes de efectivo** – Bajo este rubro del estado de situación financiera se registra el efectivo en caja, saldos en bancos, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, (igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión), de alta liquidez que son rápidamente convertibles en efectivo y que tienen un bajo riesgo de cambios en su valor.

**3.2 Activos y pasivos financieros** – Los activos y pasivos financieros son reconocidos solo cuando se tiene el derecho contractual a recibir efectivo en el futuro.

- a) Reconocimiento, medición inicial y clasificación – Los activos y pasivos financieros son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción que sean atribuibles directamente a la adquisición del activo o a la emisión del pasivo, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados.
- b) Medición posterior - Al final de cada período sobre el que se informa, la Fundación mide al valor razonable o costo amortizado, considerando su clasificación.
- c) Baja de activos financieros - Los activos financieros se eliminan del estado de situación financiera cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones expiran o se transfieren y la Universidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su propiedad. Si, en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la reversión de la pérdida por deterioro reconocida previamente se reconoce en el estado de resultados.

Cuando una cuenta por cobrar se considera incobrable, se castiga contra la respectiva provisión para cuentas de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos previamente castigados se reconoce en el estado de resultados.

- d) Baja en Pasivos financieros - En relación con los pasivos financieros, estos se dan de baja de la contabilidad si la responsabilidad se ha extinguido, esto podría ocurrir cuando:
  - Sea pagado (un acreedor paga el pasivo)
  - Sea cancelado (condonación de una deuda)
  - Los derechos expiran (opción que pasó su fecha de vencimiento)
- e) Cuentas por cobrar y préstamos mantenidos hasta su vencimiento - Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se presentan en el activo corriente, excepto aquellos con vencimiento mayor a 12 meses después del período de reporte, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas por cobrar incluyen las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

**3.3. Arrendamientos** - Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del bien arrendado. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



*La Fundación como arrendatario:* Los derechos sobre los bienes en arrendamiento financiero se registran como activos a valor razonable de la propiedad arrendada (o, si es inferior, el valor presente de los pagos mínimos) en el inicio del arrendamiento. El pasivo correspondiente al arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero. Los pagos realizados se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción de la obligación de arrendamiento con el fin de lograr una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo.

Los gastos financieros se deducen del resultado del ejercicio. Los activos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedad, planta y equipo, así como su depreciación y evaluación de las pérdidas por deterioro de la misma forma que los activos de propiedad.

Alquileres para pagar por arrendamientos operativos se cargan en el resultado del ejercicio sobre una base de línea recta durante el plazo del arrendamiento pertinente.

*La Entidad como arrendador:* Los montos adeudados por los arrendatarios bajo arrendamiento financiero se registran como saldos por cobrar por el importe igual al de la inversión neta en el arrendamiento. Los ingresos son distribuidos en los periodos contables a fin de reflejar una tasa de rendimiento periódica constante sobre la inversión financiera neta del arrendador en el arrendamiento financiero.

Los pagos del arrendamiento del período, excluidos los costos por servicios, se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, deduciendo tanto la cuenta por cobrar como los ingresos financieros no ganados. Los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento son reconocidos como gastos. La determinación del cargo por depreciación de estos bienes es coherente con la política de depreciación de activos similares.

Los ingresos por arrendamientos operativos se reconocen en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, sin incluir los importes por servicios.

**3.4 Inventarios**— Los inventarios son registrados por la Fundación al importe menor entre el costo y el precio de venta estimados menos los costos de terminación y venta. El valor de los inventarios incluye los costos de compra, de transformación y otros incurridos para darles su condición y ubicación actuales. La medición del costo de cada partida es determinada del promedio ponderado del costo de partidas similares al comienzo del período y el costo de partidas similares compradas o producidas durante el período. Los inventarios se reconocen a partir de la fecha en la cual la Fundación asume los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos. Las contingencias de pérdida del valor de los inventarios se reconocen mediante provisiones para ajustarlos a su valor neto de realización.

**3.5 Propiedad y equipo**— El equipo se registra inicialmente al costo, el cual comprende el precio de adquisición, los costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual. Estos activos se clasifican en la categoría y diversidad apropiadas de los equipos de acuerdo con su definición y su monto de adquisición. Posterior al reconocimiento inicial, La Fundación medirá los equipos a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

La Fundación deprecia todos sus activos de forma sistemática, en función del tiempo y durante la vida útil de los mismos, utilizando el método de línea recta aplicado sobre el importe depreciable; es decir, el costo del activo o el importe que lo sustituya (en los estados financieros). La vida útil comienza en la fecha de adquisición, que es cuando el activo es capaz de operar de la forma prevista por la dirección, aunque el activo no se haya puesto en servicio. Los gastos de mantenimiento y reparaciones serán reconocidos en el estado de resultados en el período en que se incurra.

Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales.



Los siguientes son los rangos de vidas útiles para los períodos actuales y comparativos:

Categoría	Rango de vida útil
Edificios	10 años
Equipo de cómputo	5 – 12 años
Equipo de telecomunicaciones	5 – 20 años
Muebles y enseres	5 – 10 años
Maquinaria y equipo	10 – 20 años

La Fundación evaluará, en cada fecha sobre la que se informa, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la Fundación estimará el importe recuperable del activo.

La Fundación dará de baja en cuentas un elemento de equipo cuando disponga de él; o no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La Fundación reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en las cuentas de un elemento del equipo, en el estado de resultados del periodo cuando el elemento sea dado de baja en cuentas.

**3.6 Pasivos financieros** - Son medidos al precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, se miden posteriormente al valor razonable con cambios en resultados, excepto si el acuerdo constituye, una transacción de financiación para la Fundación (para un pasivo financiero) o la contraparte (para un activo financiero) del acuerdo. Un acuerdo constituye una transacción de financiación, si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales, o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, si el acuerdo constituye una transacción de financiación la Fundación mide el activo o el pasivo financieros al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar determinado en el reconocimiento inicial.

**3.6.1 Medición posterior** – Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá todos los instrumentos financieros básicos, de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

- a) Los instrumentos de deuda se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.
- b) Los compromisos para recibir un préstamo se medirán al costo menos el deterioro del valor.

Los pasivos financieros incluyen: instrumentos de deuda (como un pagaré o préstamo por pagar) y cuentas por pagar en moneda legal.

Los pasivos financieros a tasa de interés variable son registrados inicialmente por el importe por pagar al vencimiento con una reestimación periódica de los flujos de efectivo para reflejar los cambios en las tasas de interés de mercado.

La Fundación revisa periódicamente sus estimaciones de pagos para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados ya revisados, calculando el importe en libros con el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando la tasa de interés efectiva original del instrumento financiero. La Fundación reconoce el ajuste en ingreso o gasto en el resultado en la fecha de revisión.

**3.7 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar** – Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de las obligaciones denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.



**3.8 Subvenciones del gobierno** - Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Fundación cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Las subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos en los que la Fundación reconozca como gasto los costos relacionados que la subvención pretende compensar, utilizando el método de la renta, es decir el que reconoce el beneficio en el resultado del ejercicio.

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la universidad, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias del periodo en que se convierta en exigible.

La Fundación reconocerá las subvenciones del gobierno, por su valor razonable, cuando se tenga la razonable seguridad de:

(a) la Fundación cumplirá con las condiciones ligadas a ellas; y

(b) se recibirán las subvenciones.

### **3.9 Impuesto a las ganancias**

*Impuesto Corriente* – Con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, la Fundación a partir del 1 de enero de 2017, fue admitida y calificada al régimen tributario especial según lo establece el parágrafo transitorio segundo artículo 19 del Estatuto Tributario “Las entidades que a 31 de diciembre de 2016 se encuentren legalmente constituidas y determinadas como no contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios y que a partir del 1 de enero de 2017 son determinadas como contribuyentes del régimen ordinario del impuesto sobre la renta y complementarios que pueden solicitar su calificación al Régimen Tributario Especial, se entenderán automáticamente admitidas y calificadas dentro del mismo. Para su permanencia deberán cumplir con el procedimiento establecido en el presente Estatuto y en el decreto reglamentario que para tal efecto expida el Gobierno Nacional.”.

Las entidades que pertenecen al Régimen Tributario Especial están sometidas a impuesto de renta sobre el beneficio neto o excedente a la tarifa del 20%, el cual estará exento del impuesto sobre la renta cuando corresponda a las actividades de programas en desarrollo del objeto social de la Fundación siempre y cuando las mismas sean de interés general y a ellas tenga acceso la comunidad; se destine y ejecute dentro del año siguiente al de su obtención , o dentro de los plazos adicionales establecidos por el Consejo Directivo (Art.358 E.T.) y cuando cumplen con esta disposición se estipula que la tarifa única aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2020 y 2019 es del 20% sobre los egresos no procedentes.

En caso de presentarse pérdida fiscal, la misma se podrá compensar con los beneficios netos de los períodos gravables siguientes conforme a lo previsto en el artículo 147 E.T. Esta decisión estará contenida en el acta del consejo directivo el máximo órgano directivo, antes de presentar la declaración de renta del período gravable en el cual se vaya a compensar.

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017, las entidades pertenecientes a este régimen deben presentar la solicitud de permanencia ante la DIAN con el cumplimiento de los requisitos con periodicidad anual.

**3.10 Provisiones** – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la Fundación tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.



**3.11 Beneficios a los empleados**– Los beneficios a empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Fundación proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios.

Corto Plazo – Son beneficios otorgados por la Fundación a los trabajadores (diferentes de las indemnizaciones por cese) que se espera liquidar totalmente antes de los doce meses siguientes al final del periodo anual sobre el que se informa en el que los trabajadores hayan prestado los servicios relacionados. Se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

**3.12 Ingresos – de actividades ordinarias** - Los ingresos ordinarios de la Fundación se calculan al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, como resultado de la prestación de servicios y la venta de bienes en el curso normal de la operación. Los ingresos se reducen por los descuentos o rebajas y otras asignaciones similares estimadas para los clientes.

**3.12.1. Prestación de Servicios** – La Fundación genera ingresos por actividades de venta de servicios de radio (cuñas y patrocinios) y otros servicios (parqueaderos, administración de contratos y fletes).

**3.12.2 Venta de Bienes** – La Fundación genera ingresos por venta de plántulas, empaques y artículos en la Tienda Tadeista. Estos ingresos son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- La Fundación ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes;
- La Fundación no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos;
- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Es probable que la Fundación reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y
- Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

**3.13 Reconocimiento de costos y gastos**– La Fundación reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se reconoce un gasto inmediatamente, cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos necesarios para su registro como activo.

**3.14 Ingresos y Costos Financieros** - Los ingresos y costos financieros de la Fundación incluyen lo siguiente:

- Ingreso por intereses de activos financieros.
- Gasto por intereses por los pasivos financieros.
- Comisiones bancarias, contribución de 4 por mil.
- El ingreso o gasto por interés es reconocido usando el método del interés efectivo.

**3.15 Costos por préstamos**– Los costos por préstamos están relacionados con las obligaciones financieras. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés.

**3.16 Donaciones** - Las donaciones en efectivo o sus equivalentes son reconocidas cuando la Fundación las recibe y son consignadas en las cuentas bancarias correspondientes y las de bienes se reconocen de acuerdo con la política contable correspondiente.



Su contrapartida en el ingreso, La Fundación reconoce mensualmente donaciones por destino al Club de amigos de la Emisora HJUT 106.9 FM, donaciones a la Tienda Tadeísta y donaciones al Fondo de Ayuda, este con destino a apoyar a los estudiantes con escasos recursos de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

#### 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el período de la revisión si la revisión sólo afecta ese período, o en períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

**Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones** - A continuación, se mencionan las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del período sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes importantes en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero. (Sección 8.7 NIIF Pymes).

**Deterioro de cartera** - Para el análisis del deterioro de cartera, la Fundación clasifica sus cuentas por cobrar en dos categorías de acuerdo con estimaciones, basadas en pérdidas históricas para cada uno de estos grupos: general para las cuentas por cobrar a personas naturales y jurídicas. La pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el estado de resultados. Cualquier reversión de las pérdidas por deterioro se limita a aumentar el valor original en libros.

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	2023	2022
Caja	\$ 3.000	\$ 3.000
Bancos y FIC (1)	<u>677.902</u>	<u>345.441</u>
Total	<u>\$ 680.902</u>	<u>\$ 348.441</u>

(1) Durante la vigencia 2023 se presentó incremento en Bancos y en el fondo de inversión colectiva renta liquidez, administrado por valores Bancolombia por valor de \$332.461, representados en la cuenta de renta liquidez donde se recibieron intereses mensuales y trimestrales de inversiones del portafolio de CDT's., (incremento de \$489.757 frente al año 2022). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no había restricciones sobre los saldos de efectivo.

#### 6. ACTIVOS FINANCIEROS

CDT:			
Itaú- Corpbanca Colombia S.A.	\$ 467.434	\$ 447.926	
Davivienda S.A.	1.422.751	769.059	
Compañía de Financiamiento Tuya S.A.	908.720	1.276.059	
Bancolombia	342.530	321.105	
Banco de Bogotá	<u>-</u>	<u>56.759</u>	
	<u>\$ 3.141.435</u>	<u>\$ 2.870.908</u>	



Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses de las inversiones causados fueron \$460.883 y \$194.436 y se recibieron intereses de las inversiones por \$426.649 y \$113.293 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023, CDT's	Tasa de interés	Vencimiento	Valor
Banco Davivienda	13.10 EA	3/04/2024	\$ 230.005
Banco Davivienda	13.85 EA	17/03/2024	64.740
Banco Davivienda	15.19 EA	3/10/2024	529.765
Banco Davivienda	14.00 EA	10/10/2024	598.241
Bancolombia	13.60 EA	24/04/2024	342.530
Itaú- Corpbanca Colombia S.A.	12.50 EA	11/04/2024	467.434
Tuya S.A	19.78 EA	9/02/2024	471.390
Tuya S.A	13.55 EA	29/01/2024	330.452
Tuya S.A	14.90 EA	9/05/2024	<u>106.878</u>
Total, CDT's			<u>\$ 3.141.435</u>

Al 31 de diciembre de 2022, CDT's	Tasa de interés	Vencimiento	Valor
Banco Davivienda	10.10 EA	10/02/2023	\$ 565.898
Banco Davivienda	13.20 EA	3/04/2023	203.161
Banco de Bogotá	14.21 EA	16/05/2023	56.759
Bancolombia	14.15 EA	24/04/2023	321.105
Itaú- Corpbanca Colombia S.A.	13.86 EA	10/03/2023	447.926
Tuya S.A	10.10 EA	9/02/2023	461.642
Tuya S.A	13.25 EA	28/03/2023	244.818
Tuya S.A	13.35 EA	3/04/2023	477.257
Tuya S.A	16.10 EA	9/08/2023	<u>92.342</u>
Total, CDT's			<u>\$ 2.870.908</u>

A la fecha de emisión de estos estados financieros los títulos fueron renovados por un período igual o superior al de constitución (6 meses / 1 año), las tasas de interés subieron en el año 2023, lo que beneficio al exceso de ingresos sobre gastos durante dicha vigencia.

## 7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2023	2022
Cuentas comerciales por cobrar	\$ 173.837	\$ 118.161
Deterioro	<u>(5.783)</u>	<u>(4.282)</u>
Total	<u>\$ 168.054</u>	<u>\$ 113.879</u>

El movimiento de la provisión para cuentas dudosas es el siguiente:

Saldo al inicio del año	\$ (4.282)	\$ (8.654)
Provisiones	(1.501)	-
Recuperación de cartera	<u>-</u>	<u>4.372</u>
Saldo al final del año	<u>\$ (5.783)</u>	<u>\$ (4.282)</u>



## 8. INVENTARIOS

	2023	2022
Materia prima	\$ 135.751	\$ 103.521
Plántulas	<u>101.705</u>	<u>71.196</u>
Total (1)	<u>\$ 237.456</u>	<u>\$ 174.717</u>

- (1) Debido al alto nivel de ventas, se incrementó la adquisición de materia prima con respecto al año anterior por valor de \$32.230, presentados con saldos de cierre año 2023 (insumos \$127.255/ empaque \$8.496) y año 2022 (insumos \$94.896/ empaque \$8.625). De igual manera se presentó incremento en inventario plántulas \$30.509 para abastecer pedidos y programaciones durante los primeros meses de 2024.



## 9. PROPIEDAD Y EQUIPO

Costo	Edificaciones	Maquinaria	Equipo	Equipo en construcción (1)	Muebles y enseres	Equipo de computo	Equipo de telecomunicaciones	Total Neto
Saldo 1 de enero de 2022	\$ 64.909	\$ 115.205	\$ 419.563	\$ 96.055	\$ 11.317	\$ 33.750	\$ 113.411	\$ 854.210
Adiciones	-	-	-	137.642	-	13.956	-	151.598
31 de diciembre de 2022	64.909	115.205	419.563	233.697	11.317	47.706	113.411	1.005.808
Depreciación 1 de enero de 2022	(20.554)	(60.690)	(201.407)	-	(7.813)	(27.052)	(79.889)	(397.405)
Depreciación	(6.491)	(8.326)	(41.572)	-	(1.534)	(4.424)	(10.186)	(72.533)
Total depreciación al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ (27.045)</u>	<u>\$ (69.016)</u>	<u>\$ (242.979)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (9.347)</u>	<u>\$ (31.476)</u>	<u>\$ (90.075)</u>	<u>\$ (469.938)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 37.864</u>	<u>\$ 46.189</u>	<u>\$ 176.584</u>	<u>\$ 233.697</u>	<u>\$ 1.970</u>	<u>\$ 16.230</u>	<u>\$ 23.336</u>	<u>\$ 535.870</u>
<b>Costo</b>								
Saldo 1 de enero de 2023	\$ 64.909	\$ 115.205	\$ 419.563	\$ 233.697	\$ 11.317	\$ 47.706	\$ 113.411	\$ 1.005.808
Adiciones	-	-	-	(233.697)	11.912	8.670	233.697	20.582
31 de diciembre de 2023	64.909	115.205	419.563	-	23.229	56.376	347.108	1.026.390
Depreciación 1 de enero de 2023	(27.045)	(69.016)	(242.979)	-	(9.347)	(31.476)	(90.075)	(469.938)
Depreciación	(6.491)	(7.369)	(39.756)	-	(2.338)	(5.041)	(17.626)	(78.621)
Total depreciación al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ (33.536)</u>	<u>\$ (76.385)</u>	<u>\$ (282.735)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (11.685)</u>	<u>\$ (36.517)</u>	<u>\$ (107.701)</u>	<u>\$ (548.559)</u>
Valor neto en libros al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ 31.373</u>	<u>\$ 38.820</u>	<u>\$ 136.828</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 11.544</u>	<u>\$ 19.859</u>	<u>\$ 239.407</u>	<u>\$ 477.831</u>



- (1) Durante los meses de agosto y septiembre de 2023, se puso en marcha el Transmisor para la Emisora HJUT 106.9 FM, marca GATES AIR modelo FAX10K, con potencia nominal de 10 KW, instalado, ajustado y puesto en operación para radiar una potencia de 15 KW, considerando la ganancia del sistema de antenas compuesto por 4 paneles MY TETRA Q2 y dando cumplimiento a los parámetros técnicos autorizados por MINTIC-ANE.

#### 10. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2023	2022
Proveedores (1)	\$ 112.547	\$ 103.942
Otras cuentas por pagar	<u>45.297</u>	<u>33.023</u>
Total	<u>\$ 157.844</u>	<u>\$ 136.965</u>

- (1) El incremento para el año 2023 en partidas por pagar a proveedores obedece a la siguiente relación:

Obligaciones proveedores semillero	\$ 74.665	\$ 71.479
Seguros	13.100	13.685
Reparaciones oficina Semillero	7.419	2.172
Mantenimiento parqueadero	-	6.472
Honorarios	12.892	-
Reintegro emprendedores Tienda Tadeísta y otros	<u>4.471</u>	<u>10.134</u>
	<u>\$ 112.547</u>	<u>\$ 103.942</u>

#### 11. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Cesantías	\$ 70.383	\$ 54.186
Intereses sobre cesantías	8.445	6.142
vacaciones	<u>44.311</u>	<u>38.027</u>
	<u>\$ 123.139</u>	<u>\$ 98.355</u>

#### 12. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Retención en la fuente	\$ 8.967	\$ 3.676
Retención de industria y comercio	2.164	743
IVA por Pagar	34.239	36.958
IVA vigencia fiscal	19.558	13.597
Ingresos recibidos para terceros (1)	17.210	25.621
Otros	<u>21.685</u>	<u>9.952</u>
	<u>\$ 103.823</u>	<u>\$ 90.547</u>

- (1) Los ingresos recibidos para terceros están compuestos por: pagos realizados por estudiantes a los que beneficio la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano con préstamos del Fondo Sena y recursos destinados por el Consejo Directivo de la FDU para ayudas a estudiantes del Fondo de Ayuda.

#### 13. FONDO SOCIAL

El Fondo Social de la Fundación está compuesto por los aportes del fondo que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 que ascienden a \$1.504.772.



**Reservas** - El siguiente es un detalle de las reservas al 31 de diciembre:

	2023	2022
Asignaciones permanentes 2023-2022 (1)	\$ 969.520	\$ 943.153
Reserva fondo emisora	27.512	27.512
Reservas a disposición del Consejo	<u>589.930</u>	<u>589.930</u>
Total	1.586.962	1.560.595
Fondo Becar talentos (2)	<u>362.579</u>	<u>78.787</u>
	<u>\$ 1.949.541</u>	<u>\$ 1.639.382</u>

- (1) Las asignaciones permanentes continúan constantes por los años 2007 y 2008; las asignaciones del año 2010, 2011 y 2012, disminuyeron su valor para asignarlas al Fondo Becar, Fondo de ayuda, Emisora, Semillero y Tienda Tadeísta de acuerdo a la aprobación realizada por el Consejo directivo con el Acta 108. Las asignaciones se constituyeron para el desarrollo de actividades propias del objeto social de la Fundación y su utilización será cuando el Consejo Directivo lo disponga de acuerdo a cada Acta del cierre de ejercicio con fundamento en los Artículos 9 y 10 del Decreto 4400 de 2004.

Según Acta 108 del 17 de marzo de 2023, de los excedentes del año 2022 (\$594.473) se crearon las siguientes destinaciones:

Compensación pérdidas acumuladas 2020-2021 \$85.684, Apoyo Fondo de ayuda \$37.353, Apoyo y sostenimiento Tienda Tadeísta \$20.000, Actualización sistema de parqueaderos \$101.436, sistema de facturación semillero \$50.000 y Fondo Becar Talentos \$300.000, valor ejecutado 2023 \$229.653

- (2) El Fondo Becar Talentos para el año 2023 aumento por la destinación de excedentes año 2022, según Acta del consejo Nro. 108 con el fin de otorgar dos becas anuales a estudiantes de pregrado con limitaciones económicas de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano.

Las reservas están constituidas por excedentes generados en años anteriores y se utilizarán en el momento que el Consejo Directivo así lo disponga.

#### 14. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Venta productos Agrícolas - Plántulas (1)	\$ 1.757.099	\$ 1.352.123
Servicio parqueadero (2)	641.792	548.232
Patrocinios	505.307	452.334
Cuñas	46.660	58.221
Venta Productos Agrícolas – Empaques	<u>7.174</u>	<u>4.256</u>
Total	<u>\$ 2.958.032</u>	<u>\$ 2.415.166</u>

- (1) Durante el año 2023 y gracias al reconocimiento de nuestras plántulas por su variedad, calidad y precios en Bogotá, Sabana y municipios aledaños, obtuvimos incremento en ventas por valor de \$404.976, cabe resaltar que se realizaron adecuaciones a la planta física, software y equipos mejorando atención a los clientes del Semillero y tiempos de entrega.



- (2) El servicio de parqueadero se ofrece a funcionarios, estudiantes, profesores y visitantes de la zona, para el 2023 presentó un incremento frente al año 2022 por valor de \$93.560, gracias a la comodidad y cercanía brindada a la comunidad universitaria.

#### 15. COSTO DE VENTAS

	2023	2022
Insumos agrícolas (1)	\$ 648.212	\$ 510.727
Costos generales (2)	644.484	560.332
Empaques	<u>30.761</u>	<u>26.644</u>
Total	<u>\$ 1.323.457</u>	<u>\$ 1.097.703</u>

- (1) Los insumos agrícolas tuvieron un incremento por valor de \$137.485, debido al incremento en ventas de plántulas, necesitando más insumos agrícolas para la producción de estas.
- (2) La Fundación registra en costos generales: pagos laborales del Semillero por la suma de \$584.313, depreciaciones \$22.918 y gastos diversos de funcionamiento por valor \$39.253.

#### 16. OTROS INGRESOS

Descuentos comerciales	\$ 6.435	\$ -
Fletes	30	270
Reembolso incapacidades	2.707	1.899
Otros ingresos recibidos	481	9.388
Ingresos Tienda Tadeísta	49.175	38.362
Donaciones emisora	1.725	1.950
Donaciones Fondo de solidaridad ser pilo paga	36.656	55.916
Donación Tienda Tadeísta	-	870
Mayor valor recibido clientes	-	-
Sobrantes en caja	<u>8</u>	<u>7</u>
Total	<u>\$ 97.217</u>	<u>\$ 108.662</u>

#### 17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Gastos de personal	\$ 715.500	\$ 625.822
Honorarios (1)	241.861	124.107
Depreciaciones	57.703	50.501
Mantenimiento y reparaciones	58.427	44.033
Arrendamiento (2)	159.390	6.319
Seguros	14.080	26.387
Deterioro deudores	1.501	-
Impuestos	14.116	10.005
Servicios	5.607	524
Gastos Legales	2.229	1.999
Diversos (3)	<u>93.860</u>	<u>103.431</u>
Total	<u>\$ 1.364.274</u>	<u>\$ 993.128</u>



- (1) Según Acta de Consejo Directivo No. 110 del 13 de julio de 2023, aprobaron adición al presupuesto 2023 para consultoría con la entidad MULLEN LOWE SSP3 S.A.S con el objeto de comunicación y desarrollo de los 70 años de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, por valor de \$240.000, valor ejecutado \$60.000. De igual manera, se asumió el contrato con la firma DELOITTE TOUCHE SAS, para el pago de honorarios por revisoría fiscal.
- (2) El incremento durante el año 2023, obedece a contratación entre la Fundación y Jaime Enrique Pineda por el arrendamiento del espacio para el Transmisor de la emisora HJUT 106.9 FM, ubicado en el Cerro El águila – El Cable por valor de \$154.139.
- (3) El saldo de diversos se detalla a continuación:

	2023	2022
Eventos sociales	\$ 14.459	\$ 26.378
Suscripciones	29.314	25.192
Papelería y útiles	4.000	4.625
Casino y restaurantes	1.431	1.163
Taxis y buses	2.494	1.679
Comisiones	17.174	15.990
Emprendimientos Tienda Tadeísta	20.252	27.457
Diversos	<u>4.736</u>	<u>947</u>
Total	<u>\$ 93.860</u>	<u>\$ 103.431</u>

#### 18. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS, NETO

Ingresos financieros – Intereses (1)	\$ 460.883	\$ 194.436
Otros gastos financieros	<u>(20.275)</u>	<u>(15.883)</u>
Total Ingresos financieros, neto	<u>\$ 440.608</u>	<u>\$ 178.553</u>

- (1) Debido al incremento en tasas de intereses en el mercado, la Fundación obtuvo mayor valor por intereses financieros para el año 2023 por valor de \$266.447 frente al año inmediatamente anterior.

#### 19. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a La Fundación estipulan que la tarifa aplicable al impuesto sobre la renta para los años 2023 y 2022 es del 20%.

La conciliación entre el exceso de ingresos sobre egresos antes de la provisión para impuesto sobre la renta y el beneficio neto o excedente gravable por los años terminados en 31 de diciembre se presenta a continuación:

Egresos no procedentes		
Impuestos asumidos	\$ 8.056	\$ 7.416
Intereses de mora	<u>14</u>	<u>12.987</u>
Total	8.070	20.403
Tasa impositiva	<u>20%</u>	<u>20%</u>
Valor a pagar por Impuesto sobre la renta	<u>\$ 1.614</u>	<u>\$ 4.081</u>



### 19.1 Activo por impuesto Corriente

	2023	2022
Anticipo de Retención	\$ 59.442	\$ 61.159
Anticipo de Industria de Comercio	2.868	1.648
Impuesto sobre la Renta por pagar	<u>(1.614)</u>	<u>(4.081)</u>
Total Ingresos financieros, neto	<u>\$ 60.696</u>	<u>\$ 58.726</u>

**Impuestos Diferidos** - En las entidades sin ánimo de lucro no hay lugar a cálculo del impuesto diferido debido a que no generan renta y sus excedentes deben ser reinvertidos (Artículo 358 del Estatuto Tributario).

## 20. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Activos financieros (Nota 6)	\$ 3.141.435	\$ 2.870.908
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (Nota 7)	<u>168.054</u>	<u>113.879</u>

Total \$ 3.309.489 \$ 2.984.787

Activos financieros medidos al costo

Efectivo y equivalentes en efectivo (Nota 5)	<u>\$ 680.902</u>	<u>\$ 348.441</u>
--	-------------------	-------------------

Total \$ 680.902 \$ 348.441

## 21. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los presentes estados financieros.

## 22. TRANSACCIONES CON PERSONAL CLAVE DE GERENCIA

Durante el período se realizaron pagos por \$265.880 para 4 personas consideradas como personal clave de la Fundación.

## 23. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal el 15 de marzo de 2024. Estos estados financieros van a ser puesto a consideración y aprobación del Máximo Órgano Social en el Consejo Directo a celebrarse el 18 de marzo de 2024, quienes podrán aprobar o desaprobar estos estados financieros.



## FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO UNIVERSITARIO

### Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Fundación finalizados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros de contabilidad. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Fundación y de sus subordinadas existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Fundación y de sus subordinadas en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados,

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal de la Fundación el 15 de marzo. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 18 de marzo de 2024, quien puede aprobar o desaprobar estos Estados Financieros.

Lina María Cepeda M  
LINA MARÍA CEPEDA MELO  
Representante legal

Yenny Alexandra Aldana Sastoque  
YENNY ALEXANDRA ALDANA SASTOQUE  
Contador Público  
TP 159517-T

